



MEMORÁNDUM N° 05/13

PARA INFORMACIÓN DE: SRES. INSPECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROF. Y LIC. LETICIA PIOTTI
---	--

**ASUNTO: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE
EDUCACIÓN INICIAL - S/ INCORPORACIÓN DE
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

Esta Dirección General de Educación Superior informa a los Sres. Supervisores y por su intermedio a los Institutos de Educación Superior de Gestión Estatal de su dependencia, que en los Profesorados de Educación Primaria y de Educación Inicial que se dictan en dichas Instituciones, se designarán a docentes en 2 (dos) horas cátedra con el fin del dictado de **Lengua Extranjera: Inglés** junto con el Plan de Estudio respectivo, las que cubrirán las horas asignadas a créditos para los estudiantes.

Se fundamenta tal decisión en la necesidad de anticipar la formación de los futuros docentes para la jornada extendida, con la adquisición de los conocimientos previos para este lenguaje y, asimismo, por encontrarse en revisión los Planes de Estudio correspondientes, aprobados por Resolución Ministerial 628/08 y Modificatorias.

Finalmente, se deberá dar amplia difusión al presente Memorándum.

Córdoba, 26 de abril de 2013.




Prof. y Lic. Leticia Piotti
Directora Gral. de Educación Superior
Ministerio de Educación